

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

28406 *FLECAFE DEGUSTACIÓ, S.L.*
BENIPANETTONE, S.L.

D. María Rosa Blanch Domeque, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 493/2011 de este Juzgado, seguido a instancia de Rosa Beatriz Gutama Criollo, contra Benipanettone, S.L. y Flecafe Degustació, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia, en fecha 20 de julio de 2011, por el que se declara a las ejecutadas en situación de Insolvencia legal parcial por importe de 10.608,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Barcelona a, 20 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial, D.^a María Rosa Blanch Domeque.

ID: A110059249-1